

PEDIDO DE COTIZACIÓN
2º LLAMADO

San Miguel de Tucumán, 04 de mayo de 2023

Ref.:Expediente N°: 5639/425-2023

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	PAPEL HIGIENICO X 50 MTS (PACK X 6)	PACK X 6	10
2	ROLLO DE COCINA X UNIDAD	PAPEL COCINA	20
3	LAVANDINA	POR 3 LTS	6
4	DETERGENTE C/BIDON X 5LTS	DETERGENTE	4
5	INSECTICIDA PARA MOSQUITOS	MOSCAS Y MOSQUITOS	6
6	REPELENTE EN AEROSOL	PARA MOSQUITOS	30
7	DESODORANTE AEROSOL DE AMBIENTE	AMBIENTE	4
8	DESINFECTANTE PARA PISO X BIDON DE 5 LITROS	PARA PISO	6
9	PACK X 3 PAÑO AMARILLO	PAÑOS	6
10	TRAPO DE PISO X UNIDAD		4
11	ESCOBA COMUNES	PVC	2
12	SECADOR DE GOMA PARA PISO CON CABO	CON PALO	2
13	JABON TOCADOR	POR 3 UNID	4

Dicha cotización será abierta el día **12/05/2023** a las **10:00 hs.**, por el agente Isabel Del Valle Alvarez, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

Requisitos a presentar:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN Y RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN.
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONOMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA

Sin otro particular lo saludo atte.-